FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

INFORME DE EVALUACIÓN DE LA LICITACION POR CONCURSO DE OFERTAS N° 21/2022 PARA LA "CONTRATACION DEL MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES VHF DEL CODI" CON ID: 416.720

En la Ciudad de Asunción Capital de la República del Paraguay, en el Local del Salón de Actos del Centro Financiero Nº 1 Comando en Jefe, sito en la Avda. Gral. Santos y Avda. Mcal. López, siendo las 08:00 horas del 26 de octubre del 2022, se reúne el Comité de Evaluación (C.E.), a los efectos de evaluar que las ofertas presentadas cumplan con los requisitos legales y técnicos establecidos en el Pliego de Bases Condiciones (PBC). En cumplimiento a lo establecido en el Art 27 de la Ley N.º 2051/03, elevamos a la Máxima Autoridad de la Institución el Informe resultante del análisis de las ofertas presentadas en el marco de la Licitación por Concurso de Ofertas N° 21/2022 para la "Contratación del Mantenimiento del Sistema de Comunicaciones VHF del CODI" Con Id: 416.720. En ese sentido, primeramente, resulta importante destacar que el Comité de Evaluación de Ofertas ha sido constituido por Orden Particular Nº 351/2022 de fecha 17 de octubre del 2022, indicándose que el mismo estará conformado por:

PRESIDENTE
- TCnel DCEM ALEJANDRO FERNANDEZ CRISTALDO.

SECRETARIO
- TTE INT CHIARA ANTONELLA ROMERO ESTIGARRIBIA.

MIEMBROS
- TTE COM JOSE GERARDO ALVARENGA SAMANIEGO.
- SGTO 1º INT HUGO JAVIER RIVAS DOMINGUEZ

Una vez verificadas las ofertas y de conformidad a lo establecido en la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas, en concordancia a lo estipulado en el Decreto Nº 2992/19 que reglamenta la supra citada Ley, la Carta de Invitación aprobado y publicado para el presente llamado.

PASAMOS A EXPRESAR CUANTO SIGUE:

ACTA DE APERTURA DE OFERTAS:

1.1. Conforme se desprende del Acta de Apertura de Ofertas de fecha 17 de octubre del 2022 se ha procedido a la apertura de sobres de la siguiente:

OFERENTES	Monto de la Oferta
ASUCOM S.A	238.663.000

1.2. Se ha dado cumplimiento a lo preceptuado en el Art. 57 del Decreto N° 2992/19 de fecha 09 de diciembre del 2019, en el cual se Reglamenta la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas y su modificatoria en la ley 3439/07, destacando que solo se cuenta con una sola oferta presentada, y conforme a lo estipulado en la Resolución DNCP 483/21, art. 4° **EXCEPCION, inc. b,** se procede a realizar el acto de apertura de ofertas sin registrarse observaciones en el Acta de Apertura por parte del representante de la empresa.

A continuación, se procede a la verificación de las documentaciones presentadas por los oferentes en la siguiente fase.

1. **ANALISIS EN SU PRIMERA FASE – (VERIFICACIÓN DE LAS OFERTAS CON RESPECTO AL SUMINISTRO DE LAS DOCUMENTACIONES DE CARÁCTER SUSTANCIAL)**

En esta fase se procede a evaluar las ofertas con respecto al suministro de los documentos básicos de carácter sustancial y demás documentos. Cada carpeta se ha analizado bajo este criterio legal, se procede a verificar las documentaciones de carácter formal de las ofertas presentadas

DOCUMENTOS DE CARÁCTER SUSTANCIAL

	ASUCOM S.A
1. Formulario de Oferta (*) [El formulario de oferta y lista de precios, generados electrónicamente a través del SICP, deben ser completados y firmados por el oferente.]	Cumple
2. Garantía de Mantenimiento de Oferta (*) La garantía de mantenimiento de oferta debe ser extendida, bajo la forma de una garantía bancaria o póliza de seguro de caución.	Cumple

Tras las revisiones de los documentos de carácter sustancial, el comité de evaluación constata que la empresa **ASUCOM S.A.** presenta las documentaciones de forma satisfactoria, y por lo tanto se concluye que **"CUMPLE"**.

DOCUMENTOS DE CARÁCTER FORMAL

	ASUCOM S.A.
3. Certificado de Cumplimiento con la Seguridad Social. (**)	Cumple
4. Certificado de Producto y Empleo Nacional, emitido por el MIC, en caso de contar. (**)	No Aplica
5. Constancia de presentación de la Declaración Jurada de bienes y rentas, activos y pasivos ante la Contraloría General de la República, para los sujetos obligados según los incisos a) y b) del numeral 2 del art. 1 de la Ley N° 6355/19. (**)	No Aplica

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

---

6. Declaración Jurada de Declaración de Miembros, de conformidad con el formulario estándar Sección Formularios (**)	Cumple
7. Certificado de Cumplimiento Tributario (**)	Cumple
8. Patente Comercial del municipio en donde esté asentado el establecimiento principal del oferente. (**)	Cumple

DOCUMENTOS LEGALES

9.1. Oferentes Individuales. Personas Físicas.	No Aplica

9.2. Oferentes Individuales. Personas Jurídicas	**ASUCOM S.A**
Fotocopia simple de los documentos que acrediten la existencia legal de la persona jurídica tales como la Escritura Pública de Constitución y protocolización de los Estatutos Sociales. Los estatutos deberán estar inscriptos en la Sección Personas Jurídicas de la Dirección de Registros Públicos. (*)	Cumple
Constancia de inscripción en el Registro Único de Contribuyentes y fotocopia simple de los documentos de identidad de los representantes o apoderados de la sociedad.	Cumple
Fotocopia simple de los documentos que acrediten las facultades del firmante de la oferta para comprometer al oferente. Estos documentos pueden consistir en: un poder suficiente otorgado por Escritura Pública (no es necesario que esté inscripto en el Registro de Poderes); o los documentos societarios que justifiquen la representación del firmante, tales como las actas de asamblea y de directorio en el caso de las sociedades anónimas. (*)	Cumple

9.3. Oferentes en Consorcio	No Aplica

a) Capacidad Financiera

	ASUCOM S.A.
a. Certificado de Cumplimiento Tributario vigente a la fecha de Apertura	Cumple
b. Constancia de RUC emitida por la SET.	Cumple
c. Balance General y estado de resultados de los últimos 3 años (2019-2020-2021), para contribuyente de IRACIS.	Cumple
d. IVA General de los últimos 3 años (2019-2020-2021), para contribuyentes sólo del IVA General.	No Aplica
e. Formulario 106 de los últimos 3 años (2019-2020-2021), para contribuyentes del IRPC.	No Aplica

b) Experiencia Requerida

	ASUCOM S.A.
1. Copia de contratos y/o facturaciones de ventas, provisión y recepciones finales ejecutadas con instituciones privadas y/o del Estado de Servicios de instalación, mantenimiento y/o reparaciones de sistemas equipos de comunicaciones, durante los Años comprendidos entre [2019-2020-2021]. Los contratos o facturaciones de ventas presentadas deberán en su conjunto obtener el promedio del 50% del valor de la oferta.	Cumple
2. Certificado de buen cumplimiento de contratos u otro documento que demuestre provisiones satisfactorias de bienes que guarden relación con Servicios de instalación, mantenimiento y/o reparaciones de sistemas equipos de comunicaciones, formalizadas con Empresas Privadas y/o Entidades del Estado de los años comprendidos entre [2019-2020-2021]. El certificado presentado deberá corresponder a cada contrato presentado (como mínimo un certificado en cada año solicitado)	Cumple
3. En caso de presentar facturaciones, las mismas deberán estar acompañadas por sus respectivas notas de remisión y de recepción final correspondiente.	No Aplica

c) Otros Documentos

	ASUCOM S.A.
Copia autenticada de la Autorización del Fabricante, Representante y/o Distribuidor, adjuntando a la misma una Declaración Jurada donde se comprometa a presentar el Documento con el apostillado y/o legalización por el Consulado Paraguayo del país de emisión del documento y del Ministerio de Relaciones Exteriores de la República del Paraguay, para la firma del contrato en caso de ser adjudicada, la autorización debe cumplir con la cadena de distribución para la República del Paraguay emitido por el fabricante de la marca ofertada.	Cumple

2. ANALISIS EN SEGUNDA FASE – (CAPACIDAD LEGAL, CAPACIDAD FINANCIERA Y EXPERIENCIA Y CAPACIDAD TÉCNICA)

a. CAPACIDAD LEGAL

De modo a corroborar que la empresa **ASUCOM S.A.** ha proporcionado en forma satisfactoria la Declaración Jurada de no hallarse comprendidos en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley 2051/03 Inc. "a" y "b", se procede a evaluar de la siguiente manera:

CRITERIO	**ASUCOM S.A.**	**CUMPLE/ NO CUMPLE**
Presentación satisfactoria de la Declaración Jurada de no hallarse comprendido en las prohibiciones y limitaciones establecidas en el Art. 40 de la Ley Nº 2051/03.	GUIDO AMILCAR VAZQUEZ FILIPPINI CI: 1.047.960 JORGE DANIEL	CUMPLE

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

Verificación si el oferente y los demás sujetos individualizados en las prohibiciones contenidas en la Ley N° 1626/00 "de la Función Pública", aparecen en la Base de Datos del SINARH.	FIGUEREDO MEDINA CI: 3.658.135 EDGAR RAMON FLECHA QUINTANA CI: 1.699.200 CINTHIA PATRICIA FERREIRA CI: 3.508.626	

Continuando con las verificaciones de las documentaciones presentadas por el oferente **ASUCOM S.A.,** las cuales se encuentran en condiciones **y** los mismos no poseen impedimentos algunos por lo tanto se concluye que **"CUMPLE".**

b. ANALISIS DE LOS PRECIOS OFERTADOS

Dando cumplimiento a la ***Resolución DNCP 1890/20,*** se analiza la respectiva oferta conforme lo establece la normativa mencionada anteriormente.

De la verificación de los precios cotizados por el oferente, el Comité de Evaluación se constata de lo siguiente:

CUADRO 15% POR ENCIMA Y 25% POR DEBAJO DEL REFERENCIAL

Oferente: ASUCOM S.A

Ítem	Descripción del Bien	Precio Ofertado	Precio Referencial	Dif. % del precio ofertado	(+) Por encima del referencial. (-) Por debajo del referencial
1	Reemplazo de Protectores contra descarga atmosferica (linea RF)	1.240.200	1.193.785	46.415	Dentro del margen
2	Reemplazo de Protectores contra descarga atmosferica (linea 220 V)	836.400	855.000	18.600	Dentro del margen
3	Reemplazo de Jumpers	660.000	673.000	13.000	Dentro del margen
4	Provisión y colocación de cable Coaxial de 7/8 Mtr	151.200	149.000	2.200	Dentro del margen
5	Provisión y colocación de cable Coaxial RG2123 96% mallado	50.750	50.050	700	Dentro del margen
6	Antena colinear 4 elementos 164/174 mhz	8.562.350	8.502.430	59.920	Dentro del margen
7	Traslados y Servicios	4.035.150	4.110.000	74.850	Dentro del margen
8	Suscripcion de Soporte por 1 año a NEOCOM, soporte remoto 24/7	12.365.850	12.190.000	175.850	Dentro del margen
9	Actualizacion de HW de Servidor y Estacion de Monitoreo	9.080.950	8.950.000	130.950	Dentro del margen
10	Reemplazo de Protectores contra descarga atmosferica (linea RF)	620.100	596.893	23.207	Dentro del margen
11	Jumpers (N to BNC) - (N to Mini U)	167.350	168.250	900	Dentro del margen

12	Reemplazo de Protectores contra descarga atmosferica (linea 220 V)	388.800	385.000	3.800	Dentro del margen
13	Conectores RG213	30.450	30.000	450	Dentro del margen
14	Fuente de Alimentacion 12 V	724.500	733.000	8.500	Dentro del margen
15	Conectores Mini U	37.200	36.700	500	Dentro del margen
16	Antena 2 Aros	1.585.900	1.565.000	20.900	Dentro del margen

En este punto, el comité de evaluación verifica los precios de los productos presentado por la firma **ASUCOM S.A.**, las mismas se encuentran dentro del parámetro exigido por la convocante, por lo tanto, el comité de evaluación concluye que **"CUMPLE".**

c. CAPACIDAD FINANCIERA

En el análisis inherente a este punto se cuenta con la planilla de ratios realizado por el Departamento de Contabilidad del CODI, por el cual se eleva las ratios financieras conforme se detalla a continuación:

ASUCOM S.A.

RATIOS DE LIQUIDEZ (Activo Corriente/Pasivo Corriente)

(Deberá ser igual o mayor que 1 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2020	2021	2019	2.020	2021		
ACTIVO CORRIENTE	22.514.193.600	32.594.086.537	38.05.281.417	2	1,4	1,4	1,45	Pasa
PASIVO CORRIENTE	16.116.673.294	23.312.142.280	24.418.130.639					

ENDEUDAMIENTO (Pasivo total/Activo total)

(No deberá ser mayor que a 0,80 en promedio en los tres últimos años)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2020	2021	2019	2.020	2021		
TOTAL DE ACTIVOS	24.982.469.659	35.080.871.127	39.893.624.689	0,65	0,66	1	0,64	Pasa
TOTAL DE PASIVOS	16.116.673.294	23.312.142.280	24.418.130.639					

RENTABILIDAD (Porcentaje de utilidad despues de impuestos o perdida con respecto al capital)

(El promedio en los últimos tres años no deberá ser negativo)

DESCRIPCION	AÑOS CONSIDERADOS			RATIOS			PROMEDIO	OBS.
	2.019	2020	2021	2019	2.020	2021		
CAPITAL	6.000.000.000	6.000.000.000	6.000.000.000	1	0,46	0,32	0,67	Pasa
UTILIDAD	4.908.426.943	2.757.785.858	1.932.083.498					

OBS: La firma ASUCOM S.A. se encuentra en condiciones favorables para ser contratada.

Del análisis efectuado en cuanto a los índices de endeudamiento, ratios de liquidez y rentabilidad, se ha observado que los guarismos que resultan del estado financiero del oferente **ASUCOM S.A.**, se encuentran dentro de los parámetros exigidos en la Carta Invitación, por lo tanto, se concluye que **"CUMPLE"**

d. EXPERIENCIA REQUERIDA

Conforme a los análisis en este punto, la empresa **ASUCOM S.A.,** ha presentado copias de contratos firmados con entidades del estado con sus respectivas constancias de buen cumplimiento de los mismos y los montos totales superan el 50% de la oferta presentada en referencia a la provisión de miras tácticas, por lo tanto se concluye que **"CUMPLE"**.

e. OTROS DOCUMENTOS

En referencia a este punto, la empresa **ASUCOM S.A.,** presenta la copia de la Autorización correspondiente del Fabricante, acompañado de la DDJJ de presentar el Documento Original Apostillado conforme a lo solicitado en el PBC, para la comercialización de la marca ofertada, por lo tanto, el Comité de Evaluación concluye que **"CUMPLE".**

f. CRITERIOS DE EVALUACIÓN POR ESPECIFICACIONES TECNICAS

En este punto, el comité de evaluación realiza la comparación de las EE.TT. comprendidas en el PBC y la copia del catálogo presentado por la empresa.

Información de carácter confidencial adjuntado al informe en el "Anexo 04" oculto por razones de seguridad.

3. ANALISIS EN SU TERCERA FASE - (Agrupación de ofertas conforme a la cuantía)

La presente adjudicación se realizará por el "**TOTAL**", conforme se establece en el PBC Conforme al cuadro comparativo de precios donde se presenta la única oferta cotizada.

EMPRESA	MONTO
ASUCOM S.A.	237.385.600

4. ANALISIS EN SU CUARTA FASE - (Selección de la oferta más baja y análisis de la oferta Nº 2 en el caso de que la primera sea rechazada y así sucesivamente).

En esta fase se selecciona provisoriamente la oferta con el precio más bajo, de conformidad al Art. 63 del Decreto Nº 2992/2019, conforme se detalla:

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

La empresa **ASUCOM S.A.** presento la única oferta cotizada para el presente proceso de Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2022, y reúne todos los requisitos exigidos en el Pliego de Bases y Condiciones.

5. QUINTA FASE – RECOMENDACIÓN PARA LA ADJUDICACION Y/O DECLARACION DESIERTA.

Por lo tanto, y en observaciones a lo establecido en los artículos 27 y 28 de la Ley N°2051/03 de la DNCP y los art 60 y 65 del Decreto Reglamentario 2992/19, a los efectos de hacer frente a los compromisos asumidos con el precio más conveniente para la convocante, y teniendo en cuenta la Capacidad Legal, Situación Financiera, Experiencia y Disponibilidad Presupuestaria para la presente adjudicación, el Comité de Evaluación recomienda:

ADJUDICAR: basado en el **Art 34, Inc. C de la Ley 2051/03 de Contrataciones Públicas**, como así también, el cumplimiento de la **Resolución DNCP 483/21** por parte de la UOC N° 1 – COMANDO EN JEFE, A la firma **ASUCOM S.A.** la Licitación por Concurso de Ofertas Nº 21/2022 para la Contratación de **SERVICIO DE MANTENIMIENTO DEL SISTEMA DE COMUNICACIONES DEL CODI,** destacando que se aplicaron disminuciones a las cantidades fijadas en el PBC conforme se describe a continuación:

					ASUCOM S.A	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
1	Reemplazo de Protectores contra descarga atmosferica (linea RF)	Unidad	Evento	11	1.240.200	13.642.200
4	Provisión y colocación de cable Coaxial de 7/8 Mtr	Unidad	Evento	300	151.200	45.360.000
Total Adjudicado Ejercicio Fiscal 2022						**59.002.200**

TOTAL ADJUDICADO 2022: guaraníes cincuenta y nueve millones dos mil doscientos

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

					ASUCOM S.A	
Ítem	Descripción del Bien	Unidad de Medida	Presentación	Cantidad	Precio unitario (IVA incluído)	Precio total
2	Reemplazo de Protectores contra descarga atmosferica (linea 220 V)	UNIDAD	EVENTO	12	836.400	10.036.800
3	Reemplazo de Jumpers	UNIDAD	EVENTO	12	660.000	7.920.000
5	Cable Coaxial RG2123 96% mallado	UNIDAD	EVENTO	300	50.750	15.225.000
6	Antena colinear 4 elementos 164/174 mhz	UNIDAD	EVENTO	6	8.562.350	51.374.100
7	Traslados y Servicios	UNIDAD	EVENTO	12	4.035.150	48.421.800
8	Suscripcion de Soporte por 1 año a NEOCOM, soporte remoto 24/7	UNIDAD	EVENTO	1	12.365.850	12.365.850
9	Actualizacion de HW de Servidor y Estacion de Monitoreo	UNIDAD	EVENTO	1	9.080.950	9.080.950
10	Reemplazo de Protectores contra descarga atmosferica (linea RF)	UNIDAD	EVENTO	10	620.100	6.201.000
11	Jumpers (N to BNC) - (N to Mini U)	UNIDAD	EVENTO	10	167.350	1.673.500
12	Reemplazo de Protectores contra descarga atmosferica (linea 220 V)	UNIDAD	EVENTO	12	388.800	4.665.600
13	Conectores RG213	UNIDAD	EVENTO	20	30.450	609.000
14	Fuente de Alimentacion 12 V	UNIDAD	EVENTO	3	724.500	2.173.500
15	Conectores Mini U	UNIDAD	EVENTO	19	37.200	706.800
16	Antena 2 Aros	UNIDAD	EVENTO	5	1.585.900	7.929.500
Total Adjudicado Ejercicio Fiscal 2023						**178.383.400**

TOTAL ADJUDICADO 2023: guaraníes ciento setenta y ocho millones trescientos ochenta y tres mil cuatrocientos----------

La presente adjudicación se basa en lo establecido en el Artículo 27 y 28, de la Ley 2051 de Contrataciones Públicas y el Capítulo III, Sección VI "Evaluación y Comparación de Ofertas" y Sección VII "Adjudicación" del Decreto Nº 2992/19 que reglamenta el supra citado cuerpo legal.

FUERZAS ARMADAS DE LA NACIÓN
UOC Nº 1 – COMANDO EN JEFE
COMITÉ DE EVALUACIÓN

El presente informe se formuló basándose en las reuniones del Comité de Evaluación y terminó de elaborarse el día 26 de octubre de 2022, en el salón de actos del Centro Financiero N. º 1 COMANJEFE siendo las 17:10hs.

En prueba de conformidad con lo expresado y recomendado, firman al pie del mismo los integrantes del Comité de Evaluación

HUGO JAVIER RIVAS DOMINGUEZ
SGTO 1° INT - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

JOSE GERARDO ALVARENGA SAMANIEGO
TTE COM - MIEMBRO COMITÉ DE EVALUACION

CHIARA ANTONELLA ROMERO ESTIGARRIBIA
TTE INT - SECRETARIA COMITÉ DE EVALUACION

ALEJANDRO FERNANDEZ CRISTALDO
TCNEL DCEM – PRESIDENTE COMITÉ DE EVALUACION